



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS  
PLAZA DE: Profesor Asociado  
CODIGO: B103  
DEPARTAMENTO de Máquinas y Motores Térmicos  
AREA DE CONOCIMIENTO Máquinas y Motores Térmicos  
CENTRO Campus Vera (bolsa)  
PERFIL Máquinas y Motores Térmicos

**ACTA DE REALIZACION DE LA DEFENSA DEL PROYECTO DOCENTE Y/O ENTREVISTA**

Siendo las 9:30 horas del día 8 de septiembre, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 25 de julio de 2022

Presidente/a D. Vicente Macian Martínez  
Secretario/a D. Santiago Alberto Molina Alcaide  
Vocales: Dña. Laura Contat Rodrigo  
D. Raúl Payri Marín

Excusa su asistencia Juan Antonio Monsoriu Serra

Realizada la entrevista y, asimismo, la defensa del proyecto docente en caso de plazas AYD y COD y otorgadas las puntuaciones correspondientes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes según se detalla:

CONCEPTOS	CANDIDATO N°									
	1	3								
a) Entrevista Personal (de 0 a 4 puntos; a valorar; Conocimiento de la materia, Expresión oral, Aptitud-Capacidad de Comunicar, etc.)	4,0	4,0								
b) Proyecto Docente (en plazas AYD y COD; de 0 a 4 puntos)	4,0	4,0								
<b>PUNTUACIÓN FINAL FASE (media de los apartados valorados)</b>	<b>4,0</b>	<b>4,0</b>								

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:00 del 8 de septiembre de 2022.

Fdo.. D. Vicente Macian Martínez

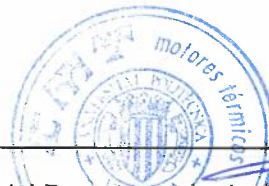
Fdo.. Dña. Laura Contat Rodrigo

Fdo..D. Raúl Payri Marín

Fdo. D. D. Santiago Alberto Molina Alcaide

**DILIGENCIA:**

D. José Ramón Serrano Cruz, como Secretario/a del Departamento de de Máquinas y Motores Térmicos, doy fe de que copia de este Acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el 8 de septiembre de 2022.





**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS  
PLAZA DE: Profesor Asociado  
CODIGO: B103  
DEPARTAMENTO de Máquinas y Motores Térmicos  
AREA DE CONOCIMIENTO Máquinas y Motores Térmicos  
CENTRO Campus Vera (bolsa)  
PERFIL Máquinas y Motores Térmicos

**ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

**VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

	CANDIDATO Nº							
	1	3						
PUNTUACION FINAL FASE CONCURSO DE MERITOS	6,819	8,523						
PUNTUACION FASE DEFENSA PROY. DOCENTE Y/O ENTREVISTA	4,0	4,0						
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>10,819</b>	<b>12,523</b>						

**ASPIRANTES APROBADOS Y PUNTUACION TOTAL**

(por orden de prelación)

Nº orden	Candidato Nº	Nombre	Puntuación Total
1	3	José Manuel Pastor Encarnadas	12,523
2	1	Adolfo Guzmán Estévez	10,819

*[Handwritten signatures and names]*  
 Laura Fontat ~~Vicente...~~



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS  
PLAZA DE: Profesor Asociado  
CODIGO: B103  
DEPARTAMENTO de Máquinas y Motores Térmicos  
AREA DE CONOCIMIENTO Máquinas y Motores Térmicos  
CENTRO Campus Vera (bolsa)  
PERFIL Máquinas y Motores Térmicos

**RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

Por la presente se acuerda publicar, como Anexo I, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, ordenados de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

Asimismo se acuerda elevar al rector la relación de aspirantes aprobados y consecuentemente propuesta de contratación a favor de:

D.  
D.

(el listado de aprobados no puede ser superior al número plazas convocadas)

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que se utilizará para formalizar, en su caso, contrataciones de duración determinada para atender necesidades de docencia sobrevenidas o sustituciones.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Asimismo se comunica a los concursantes que cuentan con un plazo de **dos meses**, contado a partir de la fecha de expiración del plazo anterior, para retirar la documentación complementaria que hubieran aportado, y que se encuentra depositada en la Secretaría del Departamento, donde podrán recabar la información adicional que deseen.

Fdo: D. Vicente Macian Martínez

Fdo: D. Santiago Alberto Molina Alcaide

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo y su Anexo se publican en el Tablón de Anuncios del Departamento el día

EL/LA SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D. José Ramón Serrano Cruz



## INFORME FINAL

Los candidatos 2, 4 y 5 no han obtenido la puntuación suficiente en la valoración de méritos por pasar a la segunda fase del proceso de selección. Los candidatos 1 y 3 han obtenido una elevada puntuación en la calificación de sus méritos por la cantidad, calidad y afinidad con el perfil de la plaza.

En la fase de entrevistas de los candidatos, tanto el 1 como el 3 han demostrado sus conocimientos sobre los posibles aspectos a impartir, así como su afinidad laboral y experiencia profesional en relación a las materias del Área de Conocimiento.

El candidato 3 ha obtenido mayor calificación, superando ambos los requisitos mínimos para la plaza, proponiendo a ambos por este Boleto de Trabajo.

Valencia, a 8 de septiembre de 2022

Laura Contat